

TRATADOS MULTILATERALES DE LAS NACIONES UNIDAS

(Desde el 2 de marzo de 2017)

CAPÍTULO I. CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ESTATUTO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

1. Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, 26 de junio de 1945
2. Declaraciones de aceptación de las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas
3. Estatuto de la Corte Internacional de Justicia
4. Declaraciones por las que se reconoce como obligatoria la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia en virtud del párrafo 2 del Artículo 36 del Estatuto de la Corte
5. a). Enmiendas a los Artículos 23, 27 y 61 de la Carta de las Naciones Unidas, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus resoluciones 1991 A y B (XVIII), de 17 de diciembre de 1963. Nueva York, 17 de diciembre 1963
5. b). Enmienda al Artículo 109 de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2101 (XX), de 20 de diciembre de 1965. Nueva York, 20 de diciembre de 1965
5. c). Enmienda al Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2847 (XXVI), de 20 de diciembre de 1971. Nueva York, 20 de diciembre de 1971

CAPÍTULO II. ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

1. Acta General Revisada para el Arreglo Pacífico de las Controversias Internacionales. Nueva York, 28 de abril de 1949

CAPÍTULO III. PRERROGATIVAS E INMUNIDADES, RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES, ETC.

1. Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. Nueva York, 13 de febrero de 1946
2. Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados. Nueva York, 21 de noviembre de 1947 y anexos
3. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Viena, 18 de abril de 1961
4. Protocolo facultativo de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas sobre la adquisición de nacionalidad. Viena, 18 de abril de 1961
5. Protocolo facultativo de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas sobre la jurisdicción obligatoria para la solución de controversias. Viena, 18 de abril de 1961
6. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Viena, 24 de abril de 1963
7. Protocolo Facultativo de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares sobre la Adquisición de Nacionalidad. Viena, 24 de abril de 1963
8. Protocolo Facultativo de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares sobre Jurisdicción Obligatoria para la Solución de Controversias. Viena, 24 de abril de 1963
9. Convención sobre las Misiones Especiales. Nueva York, 8 de diciembre de 1969
10. . Protocolo facultativo de la Convención sobre las misiones especiales y sobre la solución obligatoria de controversias. Nueva York, 8 de diciembre de 1969
11. Convención de Viena sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales de Carácter Universal. Viena, 14 de marzo de 1975
12. Convención de Viena sobre la Sucesión de Estados en materia de Bienes, Archivos y Deudas de Estado. Viena, 8 de abril de 1983
13. Convención de las Naciones Unidas sobre las inmunidades jurisdiccionales de los estados y de sus bienes. Nueva York, 2 de diciembre de 2004

CAPÍTULO IV. DERECHOS HUMANOS

1. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Nueva York, 9 de diciembre de 1948
2. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Nueva York, 7 de marzo de 1966
2. a). Enmienda al artículo 8 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de discriminación Racial. Nueva York, 15 de enero de 1992
3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Nueva York, 16 de diciembre de 1966
- 3 a). Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Nueva York, 10 de diciembre de 2008
4. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Nueva York, 16 de diciembre de 1966
5. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Nueva York, 16 de diciembre de 1966
6. Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad. Nueva York, 26 de noviembre de 1968
7. Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid. Nueva York, 30 de noviembre de 1973
8. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York, 18 de diciembre de 1979
8. a). Enmienda al párrafo 1 del artículo 20 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York, 22 de diciembre de 1995
8. b). Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York, 6 de octubre 1999
9. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Nueva York, 10 de diciembre de 1984
9. a). Enmiendas al párrafo 7 del artículo 17 y al párrafo 5 del artículo 18 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Nueva York, 8 de septiembre de 1992
9. b). Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Nueva York, 18 de diciembre de 2002
10. Convención internacional contra el apartheid en los deportes. Nueva York, 10 de diciembre de 1985
11. Convención sobre los Derechos del Niño. Nueva York, 20 de noviembre de 1989
11. a). Enmienda al párrafo 2 del artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño, Nueva York, 12 de diciembre de 1995
11. b). Protocolo facultativo de la convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Nueva York, 25 de mayo de 2000
11. c). Protocolo facultativo de la convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Nueva York, 25 de mayo de 2000
11. d). Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicaciones. Nueva York, 19 de diciembre de 2011
12. Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte. Nueva York, 15 de diciembre de 1989
13. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Nueva York, 18 de diciembre de 1990
14. Acuerdo por el que se establece el Fondo para el Desarrollo de las Poblaciones Indígenas de América Latina y el Caribe. Madrid, 24 de julio de 1992
15. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York, 13 de diciembre de 2006
15. a). Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York, 13 de diciembre de 2006
16. Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Nueva York, 20 de diciembre de 2006

CAPÍTULO V. REFUGIADOS Y APÁTRIDAS

1. Constitución de la Organización Internacional de Refugiados. Nueva York, 15 de diciembre de 1946*
2. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Ginebra, 28 de julio de 1951

3. Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. Nueva York, 28 de septiembre de 1954
4. Convención para reducir los casos de apatridia. Nueva York, 30 de agosto de 1961
5. Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. Nueva York, 31 de enero de 1967

CAPÍTULO VI. ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS

1. Protocolo que enmienda los Acuerdos, Convenios y Protocolos sobre Estupefacientes, concertados en La Haya el 23 de enero de 1912, en Ginebra el 11 de febrero de 1925, el 19 de febrero de 1925 y el 13 de julio de 1931, en Bangkok el 27 de noviembre de 1931 y en Ginebra el 26 de junio de 1936. Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
2. Convenio internacional sobre el opio. La Haya, 23 de enero de 1912
3. Acuerdo relativo a la fabricación, el comercio interior y el uso de opio preparado. Firmado en Ginebra el 11 de febrero de 1925. Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
4. Acuerdo relativo a la fabricación, el comercio interior y el uso de opio preparado. Ginebra, 11 de febrero de 1925
5. Convenio internacional sobre el opio. Ginebra, 19 de febrero de 1925 y Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
 6. a). Convenio internacional sobre el opio. Ginebra, 19 de febrero de 1925
 6. b). Protocolo. Ginebra, 19 de febrero de 1925
7. Convenio para limitar la manufactura y regular la distribución de estupefacientes. Ginebra, 13 de julio de 1931 y Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
 8. a). Convenio para limitar la manufactura y regular la distribución de estupefacientes. Ginebra, 13 de julio de 1931
 8. b). Protocolo de firma. Ginebra, 13 de julio de 1931
9. Acuerdo relativo a la supresión del hábito de fumar opio. Bangkok, 27 de noviembre de 1931 y Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
10. Acuerdo relativo a la supresión del hábito de fumar opio. Bangkok, 27 de noviembre de 1931
11. Convenio para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas. Ginebra, 26 de junio de 1936 y Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
 12. a). Convenio para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas. Ginebra, 26 de junio de 1936
 12. b). Protocolo de firma. Ginebra, 26 de junio de 1936
13. Protocolo que somete a fiscalización internacional ciertas drogas no comprendidas en el Convenio del 13 de julio de 1931 para limitar la manufactura y regular la distribución de estupefacientes, y modificado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 11 de diciembre de 1946. París, 19 de noviembre de 1948
14. Protocolo para limitar y reglamentar el cultivo de la adormidera y la producción, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del opio. Nueva York, 23 de junio de 1953
15. Convención Única sobre Estupefacientes, 1961. Nueva York, 30 de marzo de 1961
16. Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971
17. Protocolo por el que se enmienda la Convención única sobre estupefacientes, 1961. Ginebra, 25 de marzo de 1972
18. Convención única sobre estupefacientes, 1961, modificada por el Protocolo que modifica la Convención única sobre Estupefacientes, 1961. Nueva York, 8 de agosto de 1975
19. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias. Viena, 20 de diciembre de 1988

CAPÍTULO VII. TRATA DE PERSONAS

1. Protocolo modificando el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños, concertado en Ginebra el 30 de septiembre de 1921, y el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, concertado en Ginebra el 11 de octubre de 1933. Lake Success, Nueva York, 12 de noviembre de 1947
2. Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños, concertado en Ginebra el 30 de septiembre de 1921 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, 12 de noviembre de 1947. Nueva York, 12 de noviembre de 1947
3. Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños. Ginebra, 30 de septiembre de 1921
4. Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, concertado en Ginebra el 11 de octubre de 1933 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, 12 de noviembre de 1947. Lake Success, Nueva York, 12 de noviembre de 1947

5. Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad. Ginebra, 11 de octubre de 1933
6. Protocolo que modifica el Acuerdo internacional para asegurar una protección eficaz contra el tráfico criminal denominado trata de blancas, firmado en París el 18 de mayo de 1904, y el Convenio internacional para la represión de la trata de blancas, firmado en París el 4 de mayo de 1910. Lake Success, Nueva York, 4 de mayo de 1949
7. Acuerdo internacional para asegurar una protección eficaz contra el tráfico criminal denominado trata de blancas, firmado en París el 18 de mayo de 1904 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 4 de mayo de 1949. Lake Success, Nueva York, 4 de mayo 1949
8. Acuerdo internacional para asegurar una protección eficaz contra el tráfico criminal denominado trata de blancas. París, 18 de mayo de 1904
9. Acuerdo internacional para asegurar una protección eficaz contra el tráfico criminal denominado trata de blancas, firmado en París el 4 de mayo de 1910 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 4 de mayo de 1949. Lake Success, Nueva York, 4 de mayo 1949
10. Acuerdo internacional para asegurar una protección eficaz contra el tráfico criminal denominado trata de blancas. París, 4 de mayo de 1910
11. a). Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. Lake Success, Nueva York, 21 de marzo de 1950
11. b). Protocolo final del Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. Lake Success, Nueva York, 21 de marzo de 1950

CAPÍTULO VIII. PUBLICACIONES OBSCENAS

1. Protocolo que modifica el Convenio para la represión de la circulación y el tráfico de publicaciones obscenas, concertado en Ginebra el 12 de septiembre de 1923. Lake Success, Nueva York, 12 de noviembre de 1947
2. Convenio internacional para la represión de la circulación y del tráfico de publicaciones obscenas, concertado en Ginebra el 12 de septiembre de 1923 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, 12 de noviembre de 1947
3. Convenio internacional para la represión de la circulación y del tráfico de publicaciones obscenas, Ginebra, 12 de septiembre de 1923
4. Protocolo que modifica el Acuerdo para la represión de la circulación de publicaciones obscenas, firmado en París el 4 de mayo de 1910. Lake Success, Nueva York, 4 de mayo de 1949
5. Acuerdo para la represión de la circulación de publicaciones obscenas, firmado en París el 4 de mayo de 1910, y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, 4 de mayo de 1949. Nueva York, 4 de mayo 1949
6. Acuerdo para la represión de la circulación de publicaciones obscenas. París, 4 de mayo de 1910

CAPÍTULO IX. SALUD

1. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Nueva York, 22 de julio de 1946
1. a). Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 28 de mayo de 1959
1. b). Enmienda al artículo 7 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 20 de mayo de 1965
1. c). Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 23 de mayo de 1967
1. d). Enmiendas a los artículos 34 y 35 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 22 de mayo de 1973
1. e). Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud Ginebra, 17 de mayo de 1976
1. f). Enmienda al artículo 74 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 18 de mayo de 1978
1. g). Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 12 de mayo de 1986
1. h). Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 16 de Mayo de 1998
2. Protocolo relativo a la Office internationale d'hygiène publique. Nueva York, 22 de julio de 1946
3. Acuerdo sobre la creación de un Instituto Internacional de Vacunas. Nueva York, 28 de octubre de 1996
4. Convenio marco de la OMS para el control del tabaco. Ginebra, 21 de mayo de 2003
4. a). Protocolo para la Eliminación del comercio Ilícito de productos de tabaco. Seúl, 12 de noviembre 2012

CAPÍTULO X. COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO

1. a). Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Ginebra, 30 de octubre de 1947*
1. b). Carta de La Habana para una Organización Internacional de Comercio. La Habana, 24 de marzo de 1948*
1. c). Acuerdo sobre la cláusula de la nación más favorecida respecto a los sectores de la Alemania occidental bajo ocupación militar. Ginebra, 14 de septiembre de 1948*
1. d). Memorando de acuerdo sobre la aplicación a los sectores occidentales de Berlín del Acuerdo sobre la cláusula de la nación más favorecida respecto a los sectores de la Alemania occidental bajo ocupación militar. Annecy, 13 de agosto de 1949*
2. Acuerdo constitutivo del Banco Africano de Desarrollo. Jartum, 4 de agosto de 1963
2. a). Enmiendas al Acuerdo constitutivo del Banco Africano de Desarrollo. Abidjan, 17 de mayo de 1979
2. b). Acuerdo constitutivo del Banco Africano de Desarrollo, hecho en Jartum, el 4 de agosto de 1963, en su forma enmendada por la resolución 05--79, aprobada por la Junta de Gobernadores, el 17 de mayo de 1979. Lusaka, 7 de mayo de 1982
3. Convención sobre el comercio de tránsito de los Estados sin litoral. Nueva York, 8 de julio de 1965
4. Acuerdo constitutivo del Banco Asiático de Desarrollo. Manila, 4 de diciembre de 1965
5. Estatuto de Asociación para la Creación de la Comunidad Económica del África Occidental. Accra, 4 de mayo de 1967
6. Acuerdo por el que se establece el Banco de Desarrollo del Caribe. Kingston, 18 de octubre de 1969
7. Convención sobre la Prescripción en Materia de Compraventa Internacional de Mercaderías. Nueva York, 14 de junio de 1974
7. a). Protocolo por el que se enmienda la Convención sobre la Prescripción en Materia de Compraventa Internacional de Mercaderías. Viena, 11 de abril de 1980
7. b). Convención sobre la Prescripción en Materia de Compraventa Internacional de Mercaderías, enmendada por el Protocolo del 11 de abril de 1980. Nueva York, 14 de junio 1974
8. Convenio constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Roma, 13 de junio de 1976
8. a). Enmiendas efectuadas por la Resolución 86 / XVIII adoptaron el 26 de enero de 1995 por el Consejo de Gobierno a los artículos 3.3, 3.4, 4.2, 4.5, 5.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 12 (a) y 13.3 y Schedules I, II y III del el Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Roma, 26 de enero de 1995
8. b). Enmienda efectuada por la Resolución 100 / XX adoptó el 21 de febrero de 1997 por el Consejo de Gobierno el artículo 4.1 del Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Roma, 21 de febrero de 1997
9. Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Viena, 8 de abril de 1979
10. Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Viena, 11 de abril de 1980
11. Carta del Centro de Desarrollo para África y el Pacífico. Bangkok, 1 de abril de 1982
11. a). Enmienda Carta del Centro de Desarrollo para África y el Pacífico. Kuala Lumpur, 16 de julio de 1998
12. Convención de las Naciones Unidas sobre Letras de Cambio Internacionales y Pagarés Internacionales. Nueva York, 9 de diciembre de 1988
13. Convención de las Naciones Unidas sobre la Responsabilidad de los Empresarios de Terminales de Transporte en el Comercio Internacional. Viena, 17 de abril de 1991
14. Acuerdo para el establecimiento del Centro del Sur. Ginebra, 1 de septiembre de 1994
15. Convención de las Naciones Unidas sobre Garantías Independientes y Cartas de Crédito Contingente. Nueva York, 11 de diciembre de 1995
16. Acuerdo por el que se establece el Banco de Cooperación Económica y Desarrollo del Oriente Medio y el Norte de África. Cairo, 28 de agosto de 1996
17. Convención de las Naciones Unidas sobre la cesión de crédito en el comercio internacional. Nueva York, 12 de diciembre de 2001
18. Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales. Nueva York, 23 de noviembre de 2005
19. Acuerdo Multilateral para el establecimiento de una Internacional de Reflexión para los Países en Desarrollo sin Litoral. Nueva York, 24 de septiembre de 2010
20. Acuerdo Marco sobre la Facilitación del Comercio Transfronterizo sin Soporte de Papel en la Región de Asia y el Pacífico. Bangkok, 19 de mayo de 2016

CAPÍTULO XI. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

A. Cuestiones aduaneras

1. Acuerdo relativo a la aplicación provisional de los proyectos de convenciones aduaneras internacionales sobre turismo, sobre vehículos comerciales de carretera y sobre el transporte internacional de mercaderías por carretera. Ginebra, 16 de junio de 1949*
2. Protocolo adicional al Acuerdo relativo a la aplicación provisional de los proyectos de convenciones aduaneras internacionales sobre turismo, sobre vehículos comerciales de carretera y sobre el transporte internacional de mercaderías por carreteras. Ginebra, 16 de junio de 1949*
3. Protocolo adicional al acuerdo relativo a la aplicación provisional de los proyectos de convenciones aduaneras internacionales sobre turismo, sobre vehículos comerciales por carretera y sobre el transporte internacional de mercaderías por carretera, referente al transporte internacional por carretera de mercaderías en "containers" bajo el régimen de carnet TIR. Ginebra, 11 de marzo de 1950*
4. Protocolo adicional que modifica ciertas disposiciones del Acuerdo relativo a la aplicación provisional de los proyectos de convenciones aduaneras internacionales sobre turismo, sobre vehículos comerciales de carretera y sobre el transporte internacional de mercaderías por carretera. Ginebra, 28 de noviembre de 1952*
5. Convenio internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material de propaganda. Ginebra, 7 de noviembre de 1952
6. Convención sobre facilidades aduaneras para el turismo. Nueva York, 4 de junio de 1954
7. Protocolo adicional a la Convención sobre facilidades aduaneras para el turismo, relativo a la importación de documentos y de material de propaganda turística. Nueva York, 4 de junio de 1954
8. Convención sobre formalidades aduaneras para la importación temporal de vehículos particulares de carretera. Nueva York, 4 de junio de 1954
9. Convención aduanera sobre contenedores. Ginebra, 18 de mayo de 1956
10. Convenio aduanero sobre importación temporal de vehículos comerciales de transporte por carretera. Ginebra, 18 de mayo de 1956
11. Convención aduanera sobre la importación temporal para uso privado de aeronaves y de embarcaciones de recreo. Ginebra, 18 de mayo de 1956
12. Convención sobre formalidades aduaneras para los repuestos para reparación de vagones EUROP. Ginebra, 15 de enero de 1958
13. Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR (Convenio TIR). Ginebra, 15 de enero de 1959
14. Convención Europea sobre el régimen aduanero de los bastidores de carga utilizados en el transporte internacional. Ginebra, 9 de diciembre de 1960
15. Convención aduanera sobre contenedores, de 1972. Ginebra, 2 de diciembre de 1972
16. Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR (Convenio TIR). Ginebra, 14 de noviembre de 1975
17. Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras. Ginebra, 21 de octubre de 1982
18. Convenio sobre el régimen aduanero aplicable a los contenedores utilizados en el transporte internacional. Ginebra, 21 de enero de 1994

B. Circulación vial

1. Convención sobre la circulación vial. Ginebra, 19 de septiembre de 1949
2. Protocolo referente a países o territorios actualmente ocupados. Ginebra, 19 de septiembre de 1949
3. Protocolo sobre símbolos y señales en las carreteras. Ginebra, 19 de septiembre de 1949
4. Acuerdo europeo que complementa la Convención sobre la circulación vial de 1949 y el Protocolo sobre símbolos y señales en las carreteras de 1949. Ginebra, 16 de septiembre de 1950
5. Acuerdo europeo sobre la aplicación del artículo 3 del anexo 7 de la Convención de 1949 sobre circulación por carretera, relativo a las dimensiones y al peso de los vehículos que pueden circular por determinadas carreteras de las Partes contratantes. Ginebra, 16 de septiembre de 1950
6. Acuerdo europeo sobre la aplicación del artículo 23 de la Convención de 1949 sobre la circulación por carretera, relativo a las dimensiones y al peso de los vehículos que pueden circular por determinadas carreteras de las Partes contratantes. Ginebra, 16 de septiembre de 1950
7. Declaración sobre la construcción de grandes vías de comunicación internacionales. Ginebra, 16 de septiembre de 1950
8. Acuerdo General para la Reglamentación del Aspecto Económico del Transporte Internacional por Carretera:
 - a). Protocolo adicional

8. b). Protocolo de firma. Ginebra, 17 de marzo de 1954
8. c). Protocolo referente a la adopción del anexo C.1 a las Reglas que acompañan el Acuerdo General para la Reglamentación del Aspecto Económico del Transporte Internacional por Carretera. Ginebra, 1 de julio de 1954
9. Acuerdo sobre señales para trabajos camineros, por el que se modifica el Acuerdo europeo del 16 de septiembre de 1950 que suplementa el Convenio de 1949 sobre tráfico por carretera y el Protocolo de 1949 sobre signos y señales camineros. Ginebra, 16 de diciembre de 1955
10. Convenio relativo al régimen fiscal de los vehículos particulares de carretera en circulación internacional. Ginebra, 18 de mayo de 1956
11. Convención relativa al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera (CMR). Ginebra, 19 de mayo de 1956
11. a). Protocolo de la Convención relativa al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera (CMR). Ginebra, 5 de julio de 1978
12. Convenio relativo al régimen fiscal de los vehículos de carretera que realizan transportes internacionales de mercancías. Ginebra, 14 de diciembre de 1956
13. Convenio relativo al régimen fiscal de los vehículos de carretera que realizan transportes internacionales de pasajeros. Ginebra, 14 de diciembre de 1956
14. Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercaderías peligrosas por carretera (ADR). Ginebra, 30 de septiembre de 1957
14. a). Protocolo para enmendar el párrafo 3 del artículo 14 del acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercaderías peligrosas por carretera (ADR), de 30 de septiembre de 1957. Nueva York, 21 de agosto de 1975
14. b). Protocolo para enmendar los artículos 1 a), 14 1) y 14 3) b) del Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercaderías peligrosas por carretera (ADR), de 30 de septiembre de 1957. Ginebra, 28 de octubre de 1993
15. Acuerdo europeo sobre señales de carretera. Ginebra, 13 de diciembre de 1957
16. Acuerdo relativo a la adopción de requisitos técnicos uniformes para los vehículos con ruedas, el equipo y los repuestos que puedan colocarse o utilizarse en vehículos con ruedas y las condiciones necesarias para el reconocimiento recíproco de la homologación basada en estos requisitos y reglas. Ginebra, 20 de marzo de 1958
17. Acuerdo sobre equipo especial para el transporte de productos alimenticios perecederos y sobre la utilización de ese equipo para el transporte internacional de algunos de esos productos. Ginebra, 15 de enero de 1962
18. Acuerdo europeo sobre el trabajo de personal de los vehículos que se dedican al transporte internacional por carretera (AETR). Ginebra, 19 de enero de 1962
19. Convención sobre la circulación vial. Viena, 8 de noviembre de 1968
20. Convención sobre la señalización vial. Viena, 8 de noviembre de 1968
21. Acuerdo europeo sobre el trabajo del personal de los vehículos que se dedican al transporte internacional por carretera (AETR). Ginebra, 1 de julio de 1970
22. Acuerdo sobre el transporte internacional de productos alimenticios perecederos y sobre la utilización de equipo especial para su transporte (ATP). Ginebra, 1 de septiembre de 1970
23. Acuerdo europeo complementario de la Convención sobre circulación por carretera, abierto a la firma en Viena el 8 de noviembre de 1968. Ginebra, 1 de mayo de 1971
24. Acuerdo europeo que complementa la Convención sobre la señalización vial, abierto a la firma en Viena el 8 de noviembre de 1968. Ginebra, 1 de mayo de 1971
25. Protocolo sobre el mercado de carreteras, adicional al Acuerdo europeo que complementa la Convención sobre la señalización vial, abierto a la firma en Viena el 8 de noviembre de 1968. Ginebra, 1 de marzo de 1973
26. Convención sobre el contrato de transporte internacional de pasajeros y equipaje por carretera (CVR). Ginebra, 1 de marzo de 1973
26. a). Protocolo de la Convención sobre el contrato de transporte internacional de pasajeros y equipaje por carretera. Ginebra, 5 de julio de 1978
27. Acuerdo sobre requisitos mínimos en materia de concesión y validez de permisos de conducir (APC). Ginebra, 1 de abril de 1975
28. Acuerdo europeo sobre las principales arterias de tráfico internacional. Ginebra, 15 de noviembre de 1975
29. Acuerdo intergubernamental para el establecimiento de una tarjeta interafricana de seguro de responsabilidad civil para vehículos automotores. Nueva York, 1 de octubre de 1978
30. Convención sobre la responsabilidad civil por daños causados durante el transporte de mercaderías peligrosas por carreteras, ferrocarril y buques fluviales (CRTD). Ginebra, 10 de octubre de 1989
31. Acuerdo relativo a la adopción de condiciones uniformes para las inspecciones técnicas periódicas de los vehículos automotores y el reconocimiento recíproco de esas inspecciones. Viena, 13 de noviembre de 1997

31. 1). Regla No. 1. "provisiones uniformes para las inspecciones técnicas periódicas de los vehículos automotores relativas a la protección del medio ambiente. Ginebra, 4 de diciembre de 2001
31. 2). Regla No. 2. Disposiciones uniformes para las inspecciones técnicas periódicas de los vehículos de ruedas con respecto a su aptitud para la circulación. Ginebra, 13 de noviembre 2009
32. Acuerdo sobre el establecimiento de Reglamentos Técnicos Mundiales aplicables a los vehículos de ruedas y a los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en esos vehículos. Ginebra, 25 de junio de 1998
33. Acuerdo sobre rutas internacionales en el Mashreq árabe. Beirut, 10 de mayo de 2001
34. Acuerdo intergubernamental sobre la red vial en Asia. Bangkok, 18 de Noviembre de 2003

C. Transporte por ferrocarril

1. Convenio internacional para facilitar el paso de fronteras a pasajeros y equipajes transportados por ferrocarril. Ginebra, 10 de enero de 1952
2. Convenio internacional para facilitar el paso de fronteras a mercaderías transportadas por ferrocarril. Ginebra, 10 de enero de 1952
3. Acuerdo europeo sobre los principales ferrocarriles internacionales (AGC). Ginebra, 31 de mayo de 1985
4. Acuerdo sobre una red ferroviaria internacional en el Machrek árabe. Beirut, 14 de abril de 2003

D. Transporte por agua

1. Convención sobre la limitación de responsabilidad de los propietarios de buques de navegación interior (CLN). Ginebra, 1 de marzo de 1973
1. a). Protocolo de la Convención sobre la limitación de responsabilidad de los propietarios de buques de navegación interior (CLN). Ginebra, 5 de julio de 1978
2. Convención sobre el contrato de transporte internacional de pasajeros y equipaje en la navegación interior (CVN). Ginebra, 6 de febrero de 1976
2. A). Protocolo de la Convención sobre el contrato de transporte internacional de pasajeros y equipaje en la navegación interior (CVN). Ginebra, 5 de julio de 1978
3. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercancías, 1978. Hamburgo, 31 de marzo de 1978
4. Convenio Internacional sobre los Privilegios Marítimos y la Hipoteca Naval, 1993. Ginebra, 6 de mayo de 1993
5. Acuerdo europeo sobre las principales vías de navegación interior de importancia internacional (AGN). Ginebra, 19 de enero de 1996
6. Convenio europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por vías de navegación interior. Ginebra, 26 de mayo de 2000
8. Convenio de las Naciones Unidas Sobre el Contrato de Transporte Internacional de Mercancías Total o Parcialmente Marítimo. Nueva York, 11 de diciembre de 2008

E. Transporte multimodal

1. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Multimodal Internacional de Mercancías. Ginebra, 24 de mayo de 1980
2. Acuerdo europeo sobre las grandes líneas internacionales de transporte combinado e instalaciones conexas (AGTC). Ginebra, 1 de febrero de 1991
2. a). Protocolo relativo al transporte combinado en vías de navegación interior del Acuerdo europeo sobre las grandes líneas internacionales de transporte combinado e instalaciones conexas, de 1991. Ginebra, 17 de enero de 1997
3. Acuerdo Intergubernamental sobre Puertos Secos. Bangkok, 1 de mayo de 2013

CAPÍTULO XII. NAVEGACION

1. Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Ginebra, 6 de marzo de 1948

1. a). Enmiendas a los artículos 17 y 18 de la Convención relativo a la creación de la Organización Marítima Internacional. Londres, 15 de septiembre de 1964
1. b). Enmienda al artículo 28 de la Convención relativo a la creación de la Organización Marítima Internacional. Londres, 28 de septiembre de 1965
1. c). Enmiendas a los artículos 10, 16, 17, 18, 20, 28, 31 y 32 de la Convención relativo a la creación de la Organización Marítima Internacional. Londres, 17 de octubre de 1974
1. d). Enmiendas al título y a las disposiciones sustantivas de la Convención relativo a la creación de la Organización Marítima Internacional. Londres, 14 de noviembre 1975 y el 9 de noviembre 1977
1. e). Enmiendas a la Convención relativas a la incorporación del Comité de Cooperación Técnica en la Convención relativo a la creación de la Organización Marítima Internacional. Londres, 17 de noviembre de 1977
1. f). Enmiendas a los artículos 17, 18, 20 y 51 de la Convención relativo a la creación de la Organización Marítima Internacional. Londres, 15 de noviembre de 1979
1. g). Enmiendas al Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional relativo a la incorporación del Comité de Facilitación en el Convenio. relativo a la creación de la Organización Marítima Internacional. Londres, 7 de noviembre de 1991
1. h). Enmiendas a los artículos 16, 17 y 19 b) del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Londres, 4 de noviembre de 1993
2. Convención relativa al arqueo y la matriculación de buques de navegación interior. Bangkok, 22 de junio de 1956
3. Convención relativa a la unificación de ciertas disposiciones sobre los abordajes en la navegación interior. Ginebra, 15 de marzo de 1960
4. Convención relativa a la matriculación de buques de navegación interior. Ginebra, 25 de enero de 1965
5. Convención sobre el arqueo de buques de navegación interior. Ginebra, 15 de febrero de 1966
6. Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas. Ginebra, 6 de abril de 1974
7. Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de Matriculación de los Buques. Ginebra, 7 de febrero de 1986
8. Convenio internacional sobre el embargo preventivo de buques, 1999. Ginebra, 12 de marzo de 1999.

CAPÍTULO XIII. ESTADÍSTICAS ECONOMICAS

1. Protocolo de enmienda a la Convención internacional sobre estadísticas económicas, firmada en Ginebra el 14 de diciembre de 1928. París, 9 de diciembre de 1948
2. Convención internacional sobre estadísticas económicas, firmando en Ginebra, 14 de diciembre de 1928 y enmendada por el Protocolo firmado en París el 9 de diciembre de 1948. Paris, 9 de diciembre 1948
3. a). Convención internacional sobre estadísticas económicas. Ginebra, 14 de diciembre de 1928
3. b). Protocolo. Ginebra, 14 de diciembre de 1928

CAPÍTULO XIV. CUESTIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES

1. Acuerdo para facilitar la circulación internacional de material visual y auditivo de carácter educativo, científico y cultural. Lake Success, Nueva York, 15 de julio de 1949
2. Acuerdo sobre la importación de material educativo, científico y cultural. Lake Success, Nueva York, 22 de noviembre de 1950
3. Convención internacional para la protección de los artistas ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión. Roma, 26 de octubre de 1961
4. Convención para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. Ginebra, 29 de octubre de 1971
5. Protocolo anexo al Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural, de 22 de noviembre de 1950. Nairobi, 26 de noviembre de 1976
6. Convenio Internacional para el Establecimiento de la Universidad para la Paz. Nueva York, 5 de diciembre de 1980
7. Estatutos del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología. Madrid, 13 de septiembre de 1983
7. a). Protocolo de la reunión de plenipotenciarios, convocada nuevamente, sobre el establecimiento del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología. Viena, 4 de abril de 1984
7. b). Enmiendas a los artículos 6 6) y 7 1) de los Estatutos del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología. Trieste (Italia), 3 de diciembre de 1996

7. c). Protocolo del Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología relativo a la sede del Centro. Trieste, Italia, 24 de octubre de 2007

CAPÍTULO XV. DECLARACION DE FALLECIMIENTO DE PERSONAS DESAPARECIDAS

1. Convención sobre la Declaración de Fallecimiento de Personas Desaparecidas. Lake Success, Nueva York, 6 de abril 1950
2. Protocolo para prorrogar el período de vigencia de la Convención sobre la Declaración de Fallecimiento de Personas Desaparecidas. Nueva York, 16 de enero de 1957
3. Protocolo para una nueva prórroga del período de vigencia de la Convención sobre la Declaración de Fallecimiento de Personas Desaparecidas. Nueva York, 15 de enero de 1967

CAPÍTULO XVI. CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

1. Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer. Nueva York, 31 de marzo de 1953
2. Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada. Nueva York, 20 de febrero de 1957
3. Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios. Nueva York, 10 de diciembre de 1962

CAPÍTULO XVII. LIBERTAD DE INFORMACION

1. Convención sobre el Derecho Internacional de Rectificación. Nueva York, 31 de marzo de 1953

CAPÍTULO XVIII. CUESTIONES PENALES DIVERSAS

1. Protocolo para modificar la Convención sobre la esclavitud firmada en Ginebra el 25 de septiembre de 1926. Nueva York, 7 de diciembre de 1953
2. Convención sobre la Esclavitud, firmada en Ginebra el 25 de septiembre de 1926 y enmendada por el Protocolo. Nueva York, 7 de diciembre de 1953
3. Convención sobre la Esclavitud. Ginebra, 25 de septiembre de 1926
4. Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud. Ginebra, 7 de septiembre de 1956
5. Convención internacional contra la toma de rehenes. Nueva York, 17 de diciembre de 1979
6. Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios. Nueva York, 4 de diciembre de 1989
7. Convención sobre la prevención y el castigo de los delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos. Nueva York, 14 de diciembre de 1973
8. Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Nueva York, 9 de diciembre de 1994
9. Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas. Nueva York, 15 de diciembre de 1997
10. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Roma, 17 de julio de 1998
10. a). Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Kampala, 10 de junio 2010
10. b). Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión. Kampala, 11 de junio 2010
10. c). Enmienda al artículo 124 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. La Haya, 26 de noviembre de 2015
11. Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo. Nueva York, 19 de diciembre 1999
12. Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Nueva York, 15 noviembre 2000
12. a). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Nueva York, 15 noviembre 2000
12. b). Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Nueva York, 15 noviembre 2000

12. c). Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Nueva York, 31 mayo 2001
13. Acuerdo sobre los privilegios e inmunidades de la corte penal internacional. Nueva York, 9 de septiembre de 2002
14. Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Nueva York, 31 de octubre de 2003
15. Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Nueva York, 13 de abril de 2005

CAPÍTULO XIX. PRODUCTOS BÁSICOS

1. Convenio Internacional del Aceite de Oliva, 1956. Ginebra, 17 de octubre 1955 y Nueva York, 15 de noviembre de 1955*
2. Protocolo por el que se enmienda el Convenio Internacional del Aceite de Oliva, 1956. Ginebra, 31 de marzo al 3 de abril de 1958*
3. Convenio Internacional de Aceite de Oliva, 1956, enmendada por el Protocolo del 3 de abril de 1958. Ginebra, 3 de abril 1958*
4. Convenio Internacional del Café, 1962. Nueva York, 28 de septiembre de 1962*
5. Convenio Internacional del Café, 1968. Nueva York, 18 y 31 de marzo de 1968*
5. a). Prórroga con modificaciones del Convenio Internacional del Café, 1968, aprobada por el Consejo Internacional del Café en su resolución No. 264 de 14 de abril de 1973. Nueva York, 14 de abril de 1973*
5. b). Convenio Internacional del Café, 1968 texto prorrogado y modificado por el Consejo Internacional del Café en su resolución No. 264, de 14 de abril de 1973. Nueva York, 14 de abril de 1973*
5. c). Protocolo para el mantenimiento en vigor del Convenio Internacional del Café de 1968 (texto prorrogado). Londres, 26 de septiembre de 1974*
5. d). Convenio Internacional del Café, 1968 texto prorrogado por el Protocolo del 26 de septiembre de 1974. Londres, del 18 al 31 de marzo de 1968, *
6. Convenio Internacional del Azúcar, 1968. Nueva York, 3 y 24 de diciembre de 1968*
7. Acuerdo por el que se establece la Comunidad Asiática del Coco. Bangkok, 12 de diciembre de 1968
8. Acuerdo por el que se establece la Comunidad de la Pimienta. Bangkok, 16 de abril de 1971
9. Convenio Internacional del Cacao, 1972. Ginebra, 21 de octubre de 1972*
10. Convenio Internacional del Azúcar, 1973. Ginebra, 13 de octubre de 1973*
10. a). Prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1973. Ginebra, 30 de septiembre de 1975*
10. b). Convenio Internacional del Azúcar, 1973. Ginebra, 30 de septiembre de 1975*
10. c). Segunda prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1973, en su forma prorrogada. Ginebra, 18 de junio de 1976*
10. d). Convenio Internacional del Azúcar, 1973. Ginebra, 18 de junio de 1976*
10. e). Tercera prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1973, texto nuevamente prorrogado. Ginebra, 31 de agosto de 1977*
11. Acuerdo constitutivo del Fondo Asiático para el Comercio del Arroz. Bangkok, 16 de marzo de 1973
12. Protocolo para el mantenimiento en vigor del Convenio Internacional del Café de 1968; texto prorrogado. Londres, 26 de septiembre de 1974*
13. Quinto Convenio Internacional del Estaño. Ginebra, 21 de junio de 1975*
14. Acuerdo Internacional del Cacao, 1975. Ginebra, 20 de octubre de 1975*
15. Convenio Internacional del Café, 1976. Londres, 3 de diciembre de 1975*
15. a). Prórroga del Convenio Internacional del Café, 1976. Londres, 25 de septiembre de 1981*
15. b). Convenio Internacional del Café, 1976. Londres, 25 de septiembre de 1981*
16. Acuerdo por el que se establece la Asociación Internacional de Fomento del Té. Ginebra, 31 de marzo de 1977
17. Acuerdo por el que se establece el Centro de Investigación y Desarrollo sobre el Estaño de Asia Sudoriental. Bangkok, 28 de abril de 1977
18. Convenio Internacional del Azúcar, 1977. Ginebra, 7 de octubre de 1977*
18. a). Prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1977. Washington, 20 de noviembre 1981 y 21 de mayo de 1982*
18. b). Prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1977. Ginebra, 21 de mayo de 1982*
19. Acuerdo por el que se establece la Oficina Internacional de las Maderas Tropicales. Ginebra, 9 de noviembre de 1977*
20. Convenio Internacional sobre el Caucho Natural, 1979. Ginebra, 6 de octubre de 1979*
21. Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. Ginebra, 27 de junio de 1980

22. Convenio Internacional del Cacao, 1980. Ginebra, 19 de noviembre de 1980*
23. Sexto Convenio Internacional del Estaño. Ginebra, 26 de junio de 1981*
24. Convenio Internacional sobre el Yute y los Productos de Yute, 1982. Ginebra, 1 de octubre de 1982*
25. Convenio Internacional del Café, 1983. Nueva York, 16 de septiembre de 1982*
25. a). Prórroga del Convenio Internacional del Café, 1983. Londres, 3 de julio de 1989*
25. b). Convenio Internacional del Café, 1983. Londres, 16 de septiembre de 1982*
25. c). Segunda prórroga del Convenio Internacional del Café, 1983, texto enmendado. Londres, 28 de septiembre de 1990*
25. d). Convenio Internacional del Café, 1983. Londres, 16 de septiembre de 1982*
25. e). Tercera prórroga del Convenio Internacional del Café, 1983, texto enmendado. Londres, 27 de septiembre de 1991*
25. f). Convenio Internacional del Café, 1983. Londres, 1 de octubre 1992*
25. g). Cuarta prórroga del Convenio Internacional del Café, 1983, texto enmendado. Londres, 1 de octubre de 1993*
25. h). Convenio Internacional del Café, 1983. Londres, 1 de octubre de 1993*
26. Acuerdo Internacional de las Maderas Tropicales, 1983. Ginebra, 18 de noviembre de 1983*
27. Convenio Internacional del Azúcar, 1984. Ginebra, 5 de julio de 1984*
28. Convenio Internacional del Trigo, 1986, a). Convenio sobre el comercio del trigo, 1986. Londres, 14 de marzo de 1986*
28. b). Convenio sobre la Ayuda Alimentaria, 1986. Londres, 13 de marzo de 1986*
29. Mandato del Grupo Internacional de Estudio sobre el Níquel. Ginebra, 2 de mayo de 1986
30. Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa, 1986. Ginebra, 1 de julio de 1986*
30. a). Protocolo de 1993 por el que se prorroga el Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa, 1986. Ginebra, 10 de marzo de 1993
30. b). Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa, 1986; texto enmendado y prorrogado, 1993. Ginebra, 1 de julio de 1986
31. Convenio Internacional del Cacao, 1986. Ginebra, 25 de julio de 1986*
32. Convenio Internacional sobre el Caucho Natural, 1987. Ginebra, 20 de marzo de 1987*
33. Convenio Internacional del Azúcar, 1987. Londres, 11 de septiembre de 1987*
34. Mandato del Grupo Intergubernamental de Estudio del Estaño. Nueva York, 7 de abril de 1989
35. Mandato del Grupo Internacional de Estudio sobre el Cobre. Ginebra, 24 de febrero de 1989
36. Convenio Internacional sobre el Yute y los Productos del Yute, 1989. Ginebra, 3 de noviembre de 1989*
37. Convenio Internacional del Azúcar, 1992. Ginebra, 20 de marzo de 1992
38. Convenio Internacional del Cacao, 1993. Ginebra, 16 de julio de 1993*
39. Acuerdo Internacional de las Maderas Tropicales, 1994. Ginebra, 26 de enero de 1994
40. Convenio Internacional del Café, 1994. Marzo 30 de 1994*
40. a). Convenio Internacional del Café, 1994, extendido hasta el 30 de septiembre 2001, con modificaciones, por la Resolución No. 384 adoptada por el Consejo internacional del Café en Londres el 21 de julio. Londres, 30 de marzo de 1994*
41. a). Convenio sobre el Comercio de Cereales en 1995. Londres, 7 de diciembre de 1994
41. b). Convenio sobre la Ayuda Alimentaria, 1995. Londres, 5 de diciembre de 1994*
41. c). Convenio sobre la Ayuda Alimentaria, 1999. Londres, 13 de abril de 1999
42. Convenio Internacional sobre el Caucho Natural, 1995. Ginebra, 17 de febrero de 1995*
43. Convenio Internacional del Café, 2001. Londres, 28 de septiembre 2000
44. Convenio Internacional del Cacao, 2001. Ginebra, 2 de marzo 2001
45. Acuerdo por el que se establece el mandato del grupo internacional de estudios sobre el yute, 2001. Ginebra, 13 de marzo 2001
46. Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006. Ginebra, 27 de enero de 2006
47. Convenio Internacional del Cacao, 2010. Ginebra, 25 de junio de 2010
48. Convenio de Asistencia Alimentaria. Londres, 25 de abril de 2012
49. Convenio internacional del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa de 2015. Ginebra, 5 de octubre 2015

CAPÍTULO XX. OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

1. Convención sobre la obtención de alimentos en el extranjero. Nueva York, 20 de junio de 1956

CAPÍTULO XXI. DERECHO DEL MAR

1. Convención sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua. Ginebra, 29 de abril de 1958
2. Convención sobre la Alta Mar. Ginebra, 29 de abril de 1958
3. Convención sobre pesca y conservación de los recursos vivos de la alta mar. Ginebra, 29 de abril de 1958
4. Convención sobre la plataforma continental. Ginebra, 29 de abril de 1958
5. Protocolo de firma facultativo sobre la jurisdicción obligatoria en la solución de controversias. Ginebra, 29 de abril de 1958
6. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Montego Bay, 10 de diciembre de 1982
6. a). Acuerdo sobre la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982. Nueva York, 28 de julio de 1994
7. Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias. Nueva York, 4 de agosto de 1995 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias
8. Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Nueva York, 23 de mayo de 1997
9. Protocolo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Autoridad Internacional de los fondos. Kingston, 27 de marzo de 1998

CAPÍTULO XXII. ARBITRAJE COMMERCIAL

1. Convención sobre el reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras. Nueva York, 10 de junio de 1958
2. Convención europea sobre arbitraje comercial internacional. Ginebra, 21 de abril de 1961
3. Convención de las Naciones Unidas sobre la Transparencia en los arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado. Nueva York, 10 de diciembre de 2014

CAPÍTULO XXXIII. DERECHO DE LOS TRATADOS

1. Convención de Viena sobre el Derecho de los tratados. Viena, 23 de mayo de 1969
2. Convención de Viena sobre la sucesión de Estados en materia de tratados. Viena, 23 de agosto de 1978
3. Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales. Viena, 21 de marzo de 1986

CAPÍTULO XXIV. ESPACIO ULTRATERRESTRE

1. Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Nueva York, 12 de noviembre de 1974
2. Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes. Nueva York, 5 de diciembre de 1979

CAPÍTULO XXV. TELECOMUNICACIONES

1. Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidos mediante satélite. Bruselas, 21 de mayo de 1974
2. Constitución de la Telecomunidad de Asia y el Pacífico. Bangkok, 27 de marzo de 1976
2. a). Enmienda al párrafo 2 a) del artículo 11 de la Constitución de la Telecomunidad de Asia y el Pacífico. Bangkok, 13 de noviembre de 1981
2. b). Enmiendas a los artículos 3 5) y 9 8) de la Constitución de la Telecomunidad de Asia y el Pacífico. Colombo, 29 de noviembre de 1991
2. c). Enmiendas a la Constitución de la Telecomunidad de Asia y el Pacífico. Nueva Delhi, 23 de octubre de 2002
3. Convenio constitutivo del Instituto de Asia y el Pacífico para el desarrollo de la radiodifusión. Kuala Lumpur, 12 de agosto de 1977
3. a). Enmiendas al convenio constitutivo del Instituto de Asia y el Pacífico para el desarrollo de la radiodifusión. Islamabad, 21 de julio de 1999.

4. Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe. Tampere, Finlandia, 18 de junio de 1998

CAPÍTULO XXVI. DESARME

1. Convención sobre la Prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles. Nueva York, 10 de diciembre de 1976
2. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (y Protocolos I, II y III). Ginebra, 10 de octubre de 1980
 2. a). Protocolo adicional a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, "Protocolo sobre armas láser cegadoras (Protocolo IV)". Viena, 13 de octubre de 1995
 2. b). Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos según fue enmendado el 3 de mayo de 1996 (Protocolo II según fue enmendado el 3 de mayo de 1996), anexo a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. Ginebra, 3 de mayo de 1996
 2. c). Enmienda al artículo I de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. Ginebra, 21 de diciembre de 2001
 2. d). Protocolo sobre los restos explosivos de guerra. Ginebra, 28 de noviembre de 2003
3. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Ginebra, 3 de septiembre de 1992
4. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Nueva York, 10 de septiembre de 1996
5. Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Oslo, 18 de septiembre de 1997
6. Convención sobre Municiones en Racimo. Dublin, 30 Mayo 2008
7. Convención de África Central para el control de las Arms Pequeñas y las Arms Ligeras, sus Municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación, reparación y ensamblaje. Kinshasa, 30 de abril de 2010
8. Tratado sobre el Comercio de Armas. Nueva York, 2 de abril de 2013

CAPÍTULO XXVII. MEDIO AMBIENTE

1. Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia. Ginebra, 13 de noviembre de 1979
 1. a). Protocolo de la Convención de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia relativo a la financiación a largo plazo del programa concertado de vigilancia continua y evaluación de la transmisión a larga distancia de sustancias contaminantes atmosféricas en Europa (EMEP). Ginebra, 28 de septiembre de 1984
 1. b). Protocolo de la convención sobre la contaminación atmosférica a larga distancia, de 1979, sobre reducción de las emisiones de azufre o sus flujos transfronterizos en al menos 30 por ciento. Helsinki, 8 de julio de 1985
 1. c). Protocolo de la convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de 1979, relativo a la lucha contra las emisiones de óxido de nitrógeno o sus flujos transfronterizos. Sofía, 31 de octubre de 1988
 1. d). Protocolo de la Convención de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, relativo a la reducción de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles o sus flujos transfronterizos. Ginebra, 18 de noviembre de 1991
 1. e). Protocolo a la Convención de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia relativo a la reducción ulterior de emisiones de azufre. Oslo, 14 de junio de 1994
 1. f). Protocolo a la Convención de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia relativo a los metales pesados. Aarhus, 24 de junio de 1998
 1. g). Protocolo a la Convención de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia relativo a los contaminantes orgánicos persistentes. Aarhus, 24 de junio 1998
 1. h). Protocolo de basilea sobre responsabilidad e indemnización por daños resultantes de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación. Göteborg (Suecia), 30 de noviembre de 1999
 1. i). Modificaciones del texto y de los anexos I, II, III, IV, VI y VIII del Protocolo sobre contaminantes orgánicos persistentes 1.998. Ginebra, 18 de diciembre 2009

1. j). Modificación de los anexos I y II del Protocolo sobre contaminantes orgánicos persistentes 1.998. Ginebra, 18 de diciembre de 2009
1. k). Enmienda del texto y anexos II a IX al Protocolo de la Convención de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a luchar contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico y la adición de nuevos anexos X y XI. Ginebra, 04 de mayo 2012
1. l). Modificaciones del texto y los anexos que no sea III y VII en el Protocolo sobre Metales Pesados 1998. Ginebra, 13 diciembre 2012
2. Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono. Viena, 22 de marzo de 1985
2. a). Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Montreal, 16 de septiembre de 1987
2. b). Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Londres, 29 de junio de 1990
2. c). Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Copenhague, 25 de noviembre de 1992
2. d). Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Montreal, 15 y 17 de septiembre de 1997
2. e). Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Beijing, 3 de diciembre de 1999
2. f). Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Kigali, 15 octubre 2016
3. Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación. Basilea, 22 de marzo de 1989
3. a). Enmienda al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, concertado en Basilea el 22 de marzo de 1989. Ginebra, 22 de septiembre de 1995
3. b). Protocolo de la basilea sobre responsabilidad e indemnization por danos resultantes de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación. Basilea, 10 de diciembre de 1999
4. Convención sobre la evaluación de los efectos en el medio ambiente en un contexto transfronterizo. Espoo, 25 de febrero de 1991
4. a). Enmienda a la convención sobre la evaluación de los efectos en el medio ambiente en un contexto transfronterizo. Sofia, 27 de febrero de 2001
4. b). Protocolo sobre la evaluation de las estrategias del medio ambiente en la convención sobre la evaluación de los efectos en el medio ambiente en un contexto transfronterizo. Kiev, 21 de mayo 2003
4. c). Enmienda a la convención sobre la evaluación de los efectos en el medio ambiente en un contexto transfronterizo. Cavtat, 4 de junio de 2004
5. Convención sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales. Helsinki, 17 de marzo de 1992
5. a). Protocolo relativo al agua y la salud a la convención sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales. London, 17 de junio de 1999
5. b). Enmiendas a los artículos 25 y 26 de la convención sobre la protección y utilización de cursos de aguas transfronterizos y lagos internacionales. Ginebra, 17 de febrero de 2004
6. Convención sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales. Helsinki, 17 de marzo de 1992
7. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. Nueva York, 9 de mayo de 1992
7. a). Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, concertado en Nueva York el 9 de mayo de 1992. Kyoto, 11 de diciembre de 1997
7. b). Enmienda al anexo B del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Nairobi, 17 de noviembre 2006
7. c). Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto. Doha, 8 de diciembre de 2012
7. d). Acuerdo de París. París, 12 de diciembre de 2015
8. Convenio sobre la Diversidad Biológica. Río de Janeiro, 5 de junio de 1992
8. a). Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del convenio sobre la diversidad biologica. Montreal, 29 de enero de 2000
8. b). Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al convenio sobre la diversidad biológica. Nagoya, 29 de octubre de 2010
8. c). Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación suplementario al protocol de cartagena sobre seguridad de la biotecnología. Nagoya, 15 de octubre de 2010
9. Acuerdo sobre los Pequeños Cetáceos del Mar Báltico y el Mar del Norte. Nueva York, 17 de marzo de 1992
9. a). Enmienda al Acuerdo sobre la conservación de los pequeños cetáceos de los mares Báltico y del Norte. Esbjerg, 22 de agosto de 2003
10. Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. París, 14 de octubre de 1994
11. Acuerdo de Lusaka sobre operaciones conjuntas de represión del comercio ilícito de fauna y flora silvestres. Lusaka, 8 de septiembre de 1994

12. Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación. Nueva York, 21 de mayo de 1997
13. Convención sobre el acceso a la información y la participación del público en el proceso de toma de decisiones y el acceso a la justicia en temas medioambientales. Aarhus (Dinamarca), 25 de junio de 1998
13. a). Protocolo sobre registro sobre emisiones y transferencia de contaminantes. Kieve, 21 de mayo de 2003
14. Convenio para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. Rotterdam, 10 de septiembre de 1998
15. Convenio de estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. Estocolmo, 22 mayo 2001
16. Protocolo sobre responsabilidad e indemnización por daños derivados de los efectos transfronterizos de los accidentes industriales en aguas transfronterizas, complementario de la Convención sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales, de 1992, y de la Convención sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales, de 1992. Kiev, 21 de mayo de 2003
17. Convenio de Minamata sobre el Mercurio. Kumamoto, 10 de octubre de 2013

CAPÍTULO XXVIII. CUESTIONES FISCALES

1. a). Convención multilateral tendiente a evitar la doble imposición de las regalías por derecho de autor. Madrid, 13 de diciembre de 1979
1. b). Protocolo adicional. Madrid, 13 de diciembre de 1979

CAPÍTULO XXXIX. CUESTIONES DIVERSAS

1. Acuerdo sobre asuntos de Succession. Viena, 29 junio 2001

TRATADOS MULTILATERALES DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

1. Convenio internacional sobre el empleo de la radiodifusión en interés de la paz. Ginebra, 23 de septiembre de 1936
2. Protocolo especial sobre la apatridia. La Haya, 12 de abril de 1930
3. Protocolo relativo a un caso de apatridia. La Haya, 12 de abril de 1930
4. Convenio concerniente a determinadas cuestiones relativas a conflictos de leyes de nacionalidad. La Haya, 12 de abril de 1930
5. Protocolo relativo a las obligaciones militares en ciertos casos de doble nacionalidad. La Haya, 12 de abril de 1930
6. Protocolo sobre cláusulas de arbitraje. Ginebra, 24 de septiembre de 1923
7. Convención para la ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras. Ginebra, 24 de septiembre de 1927
8. Convenio destinado a reglamentar ciertos conflictos de leyes en materia de letras de cambio y pagarés. Ginebra, 7 de junio de 1930
9. Convenio destinado a reglamentar ciertos conflictos de leyes en materia de cheques. Ginebra, 19 de marzo de 1931
10. Convenio que establece una ley uniforme sobre letras de cambio y pagarés. Ginebra, 7 de junio de 1930
11. Convenio que establece una ley uniforme sobre cheques. Ginebra, 19 de marzo de 1931
12. Convenio relativo al derecho de timbre en materia de letras de cambio y pagarés. Ginebra, 7 de junio de 1930
13. Convenio relativo al derecho de timbre en materia de cheques. Ginebra, 19 de marzo de 1931
14. a). Convenio internacional para la represión de la falsificación de moneda
14. b). Protocolo. Ginebra, 20 de abril de 1929
15. Protocolo facultativo sobre la represión de la falsificación de moneda. Ginebra, 20 de abril de 1929
16. Convenio y Estatuto sobre la libertad de tránsito. Barcelona, 20 de abril de 1921
17. Convención y Estatuto sobre el régimen de los cursos de agua navegables de interés nacional. Barcelona, 20 de abril de 1921
18. Protocolo adicional al Convenio sobre el régimen de las vías navegables de interés internacional. Barcelona, 20 de abril de 1921
19. Declaración relativa al reconocimiento del derecho del pabellón a los Estados que no poseen litoral marítimo. Barcelona, 20 de abril de 1921
20. Convención y Estatuto sobre el régimen internacional de los puertos marítimos. Ginebra, 9 de diciembre de 1923
21. Convenio sobre el régimen fiscal de los vehículos automotores de procedencia extranjera. Ginebra, 30 de marzo de 1931
22. Convenio internacional para la simplificación de las formalidades aduaneras. Ginebra, 3 de noviembre de 1923
23. Convenio internacional para la lucha contra las enfermedades contagiosas de los animales. Ginebra, 20 de febrero de 1935
24. Convenio sobre el tránsito de animales, carne y de otros productos de origen animal. Ginebra, 20 de febrero de 1935
25. Convenio internacional sobre la exportación e importación de los productos de origen animal (que no sean la carne,

- los preparados de carne, los productos animales frescos, la leche y sus derivados). Ginebra, 20 de febrero de 1935
26. Convenio por el que se establece la Unión Internacional de Socorro, Ginebra, 12 de julio de 1927
 27. Convenio sobre el régimen internacional de ferrocarriles. Ginebra, 9 de diciembre de 1923
 28. Convenio relativo al arqueo de buques de navegación interior. París, 27 de noviembre de 1925
 29. Acta General de Arbitraje (arreglo pacífico de desacuerdos internacionales). Ginebra, 26 de septiembre de 1928
 30. Convenio sobre la unificación de señales camineras. Ginebra, 30 de marzo de 1931
 31. Acuerdo relativo a las señales marítimas. Firmado en Lisboa el 23 de octubre de 1930
 32. Convenio relativo a la no fortificación y la neutralización de las islas Aaland. Ginebra, 20 de octubre de 1921
 33. Acuerdo relativo a los buques faro tripulados que se encuentran fuera de sus estaciones. Lisboa, 23 de octubre de 1930